



GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA EL ASPIRANTE

Acceso a pruebas de conocimientos y
habilidades blandas o socioemocionales

PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTORES
REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE
CENTRO SENA 2023



Escuela Superior de
Administración Pública



Contenido

1. Introducción	4
2. Generalidades de la Jornada de Acceso a Pruebas.....	6
3. Acceso al material de pruebas.....	6
4. Material de acceso a pruebas	6
5. Documentos de identificación válidos para la presentación del acceso a pruebas	7
6. Elementos permitidos para el acceso de las pruebas escritas.....	8
7. Instrucciones para el día de acceso al material de pruebas	8
8. Prohibiciones para la sesión de acceso a pruebas.....	8
9. Confidencialidad del material.....	9
10. Paso a paso para el acceso a la prueba.....	9
Paso 1. Acceso a la plataforma	9
Paso 2. Acceso a la revisión de resultados.....	10
Paso 3. Revisión de la prueba de conocimientos.....	11
Paso 4. Revise el procedimiento de calificación que se dispone en el aplicativo.	12
Paso 5. Prueba de competencias Comportamentales.	14
Paso 6. Cierre de sesión.....	16



Bienvenido

El presente documento es la Guía de orientación al aspirante para el acceso a las pruebas escritas de conocimiento y habilidades blandas o socioemocionales del Proceso de Selección Directores Regionales y Subdirectores de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA 2023.



1. Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje (en adelante SENA) fue creado a través de la Ley 119 de 1994, como un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y cuya estructura funcional se encuentra determinada por el Decreto 249 de 2004.

Con relación al cargo de Director Regional, el artículo 23 del Decreto 249 de 2004 establece que las Direcciones Regionales y la Dirección del Distrito Capital serán ejercidas por un Director de libre remoción, quien es representante del Director General. En cuanto a su elección, se adelantará mediante ternas seleccionadas en un proceso meritocrático y será escogido por el correspondiente Gobernador de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13 del artículo 305 de la Constitución Política.

En cuanto al cargo de Subdirector de Centro, el artículo 26 del mencionado decreto establece que los Subdirectores de los Centros de Formación Profesional Integral del SENA son funcionarios de libre remoción por parte del Director General del SENA. Igualmente, su nombramiento deberá realizarse mediante un proceso de selección meritocrático, sujeto a veeduría ciudadana, en el que se efectúe una selección de por lo menos tres (3) candidatos por cada Centro.

Al respecto, el artículo 47 de la Ley 909 de 2004 señala que los cargos de gerencia pública son de libre nombramiento y remoción; no obstante, en la provisión de tales empleos los nominadores deberán sujetarse a lo señalado en el artículo 49, que indica que la competencia profesional es un criterio que prevalece en el nombramiento en empleos de naturaleza gerencial, sin perjuicio de la facultad discrecional, y atendiendo a criterios de mérito, capacidad y experiencia para el desempeño del empleo, en el que se podrá utilizar la aplicación de una o varias pruebas dirigidas a evaluar los conocimientos o aptitudes requeridos para el desempeño del empleo, la práctica de una entrevista y una valoración de antecedentes de estudio y experiencia.

En concordancia, el artículo 2.2.13.1.2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, determina que “Los empleos de libre nombramiento y remoción que hayan sido calificados por la Ley 909 de 2004 como de Gerencia Pública, sin perjuicio de la discrecionalidad que los caracteriza, se proveerán por criterios de mérito, capacidad y experiencia, mediante cualquiera de los procedimientos previstos en la mencionada ley”.

Con fundamento en lo anterior, el SENA profirió las Resoluciones 1-01554 y 1-01555 de 2023, mediante las cuales se ordena la apertura de los procesos de selección para conformar las ternas con las cuales se proveerán los empleos de gerencia pública del SENA para 107 cargos de Subdirector Grado 02 y 22 cargos de Director Regional.

En las anteriores resoluciones, se informó que los procesos de selección serán adelantados por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP – como operador del proceso teniendo en cuenta las condiciones generales y particulares, y los términos indicados en los documentos anexos a esta Resolución. Así mismo, la ESAP adelantará todas las fases del proceso, emitirá las respuestas a las reclamaciones que sean elevadas en el transcurso de este y llevará a cabo las actuaciones administrativas que sean necesarias.

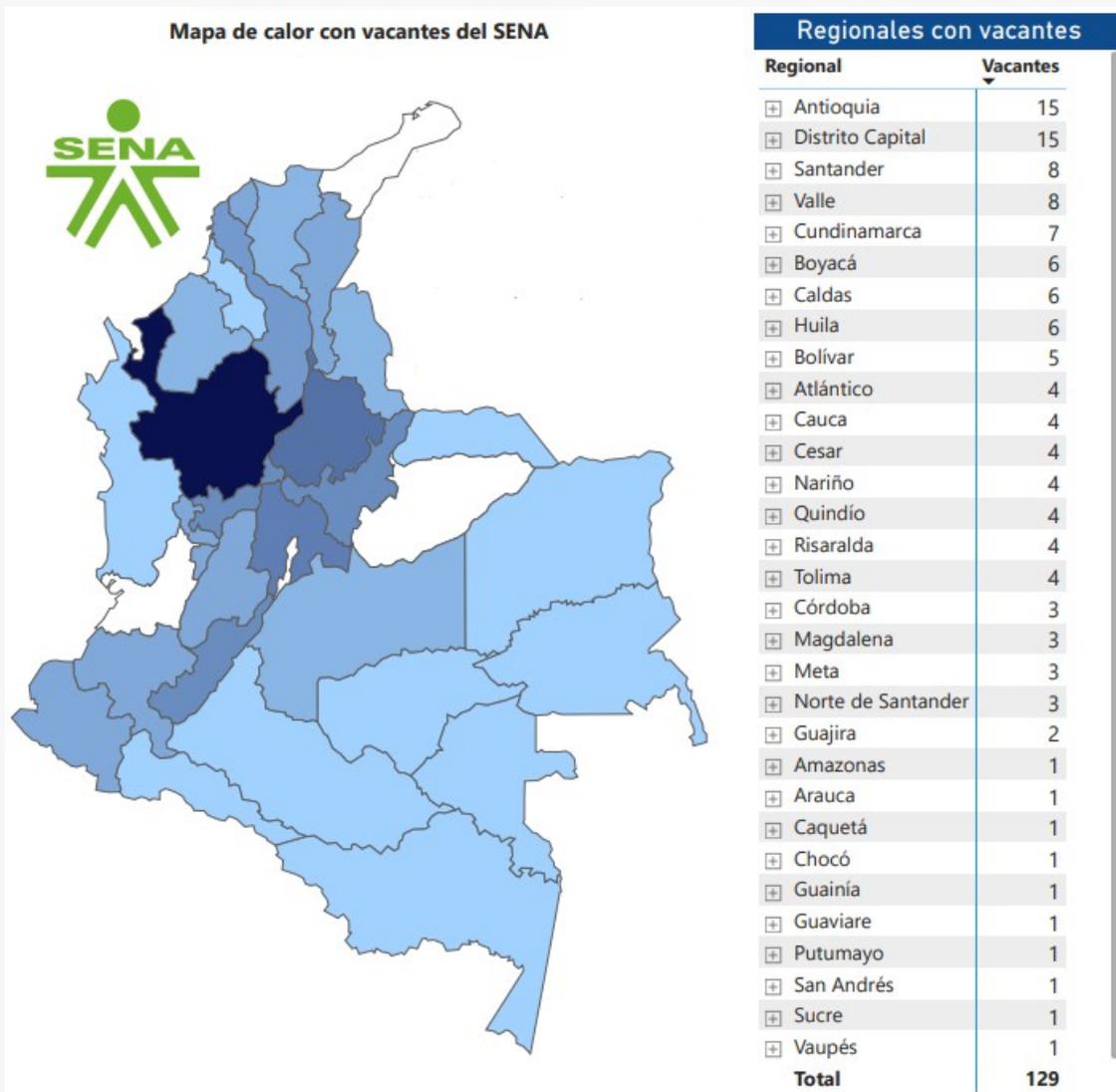
GUÍA DE ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE – Acceso a prueba escrita de conocimientos y habilidades blandas o socioemocionales

Proceso de Selección directores regionales y subdirectores de Centro SENA 2023

Por lo tanto, la Escuela Superior de Administración Pública emite la presente guía para el aspirante, señalando los lineamientos establecidos para la exhibición del material de las pruebas de conocimientos y de habilidades blandas o socioemocionales, para aquellos aspirantes que expresamente lo solicitaron dentro del término establecido en el Anexo de la Convocatoria SENA 2023.

En el Gráfico 1 se presenta la distribución de densidad de municipios inscritos por Regional para los 129 cargos que entran en concurso.

Gráfico 1. Vacantes ofertadas por Regional



2. Generalidades de la Jornada de Acceso a Pruebas

El acceso a pruebas se realizará el próximo 06 de noviembre de 2023. Para el desarrollo de la jornada tenga en cuenta la siguiente información:

Ingreso de Aspirantes	7:30 AM
Hora Inicio Acceso	8:00 AM
Hora Máxima de Ingreso	8:30 AM
Tiempo mínimo de permanencia	60 minutos hasta que se realice la toma de huellas dactilares y se firmen los formatos correspondientes: Listado de asistencia, Formato de Confidencialidad

NIVEL	JORNADA DE ACCESO	HORARIO	TIEMPO DE REVISIÓN
Subdirector de Centro	Mañana	8:00 AM – 11:30 AM	Tres horas y media
Director Regional	Mañana	8:00 AM – 11:30 AM	Tres horas y media

3. Acceso al material de pruebas

La Escuela Superior de Administración Pública ESAP enviará citación al aspirante que solicito previamente el acceso a las pruebas, indicando fecha, lugar y hora, para el acceso del material de examen a los aspirantes que así lo solicitaron al correo electrónico suministrado en la inscripción.

Los aspirantes que presentaron la prueba escrita el pasado 22 de octubre de 2023 y que hayan solicitado el acceso a pruebas, tendrán acceso al material de examen presentado en dicha fecha. Cabe señalar que, el aspirante solo accederá a sus propias pruebas, no al material de examen de un tercero, conforme a lo establecido en el acuerdo de la convocatoria SENA 2023.

El material de examen y su contenido son propiedad patrimonial e intelectual de la ESAP, el aspirante solo podrá utilizar el contenido presentado como soporte de consulta con el fin de complementar su posible reclamación contra el puntaje preliminar de pruebas escritas.

El uso del material de examen para fines distintos podrá conllevar a la exclusión del concurso y/o sanciones de acuerdo con la normatividad vigente.

4. Material de acceso a pruebas

MATERIAL DE EXAMEN

El material de examen lo componen los siguientes elementos:

1. **Hoja de Código de Prueba:** Hoja en la que se presenta el código de ingreso a la prueba en la plataforma.
2. **Claves de Respuesta:** La plataforma presentará la respuesta correcta a cada uno de los problemas y enunciados presentados.
3. **Acuerdo de Confidencialidad:** Formato estandarizado en el cual el aspirante se compromete a dar tratamiento reservado a la información contenida en la prueba escrita.
4. **Hoja Blanca:** Hoja suministrada al aspirante para hacer las anotaciones para complementar reclamación



6. Elementos permitidos para el acceso de las pruebas escritas

Los únicos elementos permitidos para ingresar al salón y poder presentar el acceso a pruebas son:

Esfero – bolígrafo



Por motivos de seguridad no está permitido ingresar maletines, morrales, maletas, libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos o documentos similares. Tampoco se puede ingresar al salón ningún tipo de aparato electrónico, mecánico o de comunicación como celulares, relojes inteligentes, tabletas, portátiles, cámaras de video, cámaras fotográficas, calculadoras, etc.

En caso de que el aspirante decida llevar alguno de estos elementos, el jefe de salón le indicará que debe apagar los celulares y dejar todos los elementos de su pertenencia debajo del tablero, teniendo en cuenta que la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, no se hace responsable de pérdidas o daños.

7. Instrucciones para el día de acceso al material de pruebas

La jornada de acceso a pruebas tendrá una duración total de tres horas y media (3:30), iniciando a las 8:00 am y finalizando a las 11:30 am. Por motivos de organización logística los aspirantes serán citados al sitio de exhibición 30 minutos antes, es decir a las 7:30 am. Es importante resaltar que solo se permitirá el ingreso a los salones hasta 30 minutos después de la hora de inicio, es decir que a las 8:30 am se cerrarán las puertas de las instituciones educativas y no se permitirá el ingreso a los aspirantes. Adicionalmente NO estará habilitado el uso del parqueadero del lugar de exhibición.

8. Prohibiciones para la sesión de acceso a pruebas

Las siguientes conductas se encuentran prohibidas durante el acceso de las pruebas escritas:

1. No se podrá manipular libros, cuadernos, revistas, mapas, hojas con o sin anotaciones adicional a la permitida para el complemento de las reclamaciones.
2. No se podrá consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas, o presentarse bajo el efecto de esas sustancias.
3. No se podrá usar calculadoras, reproductores musicales, cámaras de video o de fotografía o cualquier otro elemento o dispositivo no autorizado.
4. No se podrá manipular teléfonos, audífonos salvo que se encuentren autorizados para personas con discapacidad auditiva; tampoco equipos celulares, relojes o gafas inteligentes o cualquier dispositivo de comunicación.
5. No se podrá hablar o interactuar con otras personas durante el tiempo de acceso de las pruebas.
6. No se podrá tomar fotos o videos a ningún componente de las pruebas, pantalla del computador, material físico suministrado ni demás.
7. No podrá extraer parcial o totalmente contenidos de la prueba.

9. Confidencialidad del material

El aspirante sólo podrá acceder a las pruebas que él presentó, atendiendo el protocolo que para el efecto se establezca, advirtiéndole que en ningún caso está autorizada su reproducción física y/o digital (fotocopia, fotografía, documento escaneado u otro similar), con el fin de conservar la reserva.

El aspirante no podrá realizar copia textual del contenido de la prueba.

La realización de una o más conductas prohibidas, dará lugar a una actuación administrativa dentro del proceso de selección.

10. Paso a paso para el acceso a la prueba

Paso 1. Acceso a la plataforma

En el espacio “Código de prueba” Ingrese el código de prueba. Este consta de 12 con el siguiente formato: AAA-123-123-123. El código le será entregado por el jefe de salón.



FastTest
Build Better Tests

Inicio de sesión del estudiante

Código de prueba

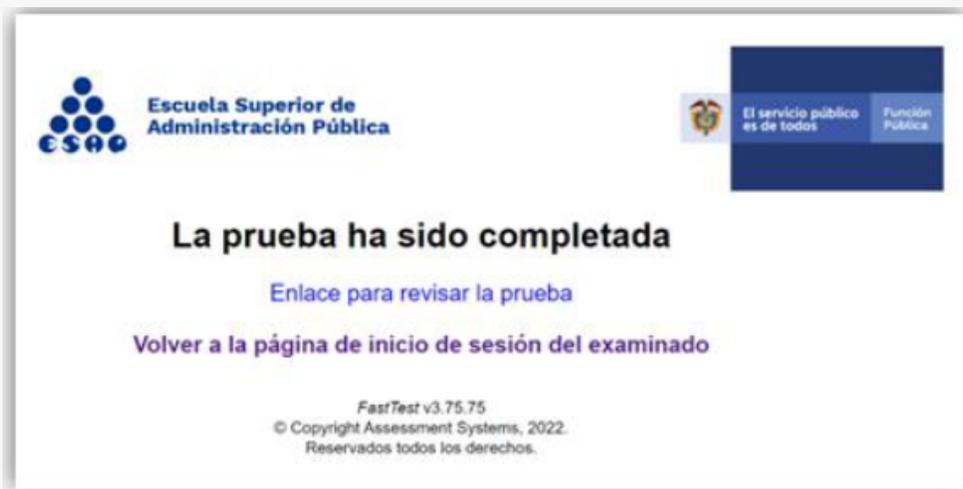
[Requisitos del sistema](#)

[Solución de problemas](#)

ASC

Paso 2. Acceso a la revisión de resultados.

Le aparecerá la siguiente página. Para revisar sus respuestas de clic en “Enlace para revisar la prueba”:



Luego de dar clic en el botón antes indicado se cargará la página de revisión. Allí encontrará el entorno de acceso a prueba. De clic en “Próxima” para revisar el contenido de la prueba en la prueba.

Simulacro acceso SENA 2023 Aspirante de Prueba Exhibición SENA

[Docs: explicación del proceso de calificación.](#)

Instrucciones Prueba de conocimientos Prueba de habilidades blandas y socioemocionales



Escuela Superior de
Administración Pública



SENA



Función Pública

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROCESOS DE SELECCIÓN

PROCESO MERITOCRÁTICO PARA ELEGIR DIRECTORES REGIONALES Y
SUBDIRECTORES DE CENTROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
2023

**PRUEBAS ESCRITAS DE CONOCIMIENTOS Y
HABILIDADES BLANDAS Y SOCIOEMOCIONALES**

« ATRÁS PRÓXIMA » DEJAR DE REVISAR



Usted podrá moverse con libertad en la plataforma durante la revisión de la prueba de conocimientos y de competencias laborales. En la parte superior encontrará una serie de cuadros correspondiente a cada uno de los ítems, indicando el orden de su presentación. Podrá utilizar los botones “ATRÁS” o “PRÓXIMA” para ir al anterior o siguiente ítem de manera correspondiente.



Paso 3. Revisión de la prueba de conocimientos

Los recuadros resaltados en rojo son los ítems en los que eligió una opción de respuesta incorrecta y los recuadros en blanco en los que eligió la opción de respuesta correcta.



PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS

A continuación encontrará un grupo de setenta y cinco (75) ítems, cada uno con tres (3) opciones de respuesta. Usted deberá hacer clic con el puntero sobre la opción que responda correctamente al problema planteado.

Por favor, lea con atención cada uno de los ítems y asegúrese de responderlos todos; usted podrá moverse con libertad a lo largo de la prueba en el orden que desee.

Conteste los ítems presentados en las posiciones **1 a 75** de la prueba.

Tenga en cuenta que durante el tiempo de ejecución de la prueba podrá regresar y cambiar las respuestas marcadas si así lo prefiere. Se le recuerda gestionar adecuadamente el tiempo.

Al revisar los ítems de la prueba de conocimientos identificará la opción elegida por usted con una de las siguientes marcas, la cual se presenta a la izquierda de la opción de respuesta:

X si la opción que eligió NO es clave.

✓ si la opción que eligió es clave.

Los ítems marcados con **✓** suman un punto al resultado total de la prueba de conocimientos. Los marcados con **X** NO suman puntos.

La opción de respuesta clave estará resaltada en verde, como se presenta a continuación:



Paso 4. Revise el procedimiento de calificación que se dispone en el aplicativo.

Se dispondrá el procedimiento de calificación para su revisión por parte de los aspirantes. Acceda al documento que presenta procedimiento de calificación desde el botón “Docs: explicación del proceso de calificación.”, que encuentra en la parte superior de los indicadores de navegación de la prueba.



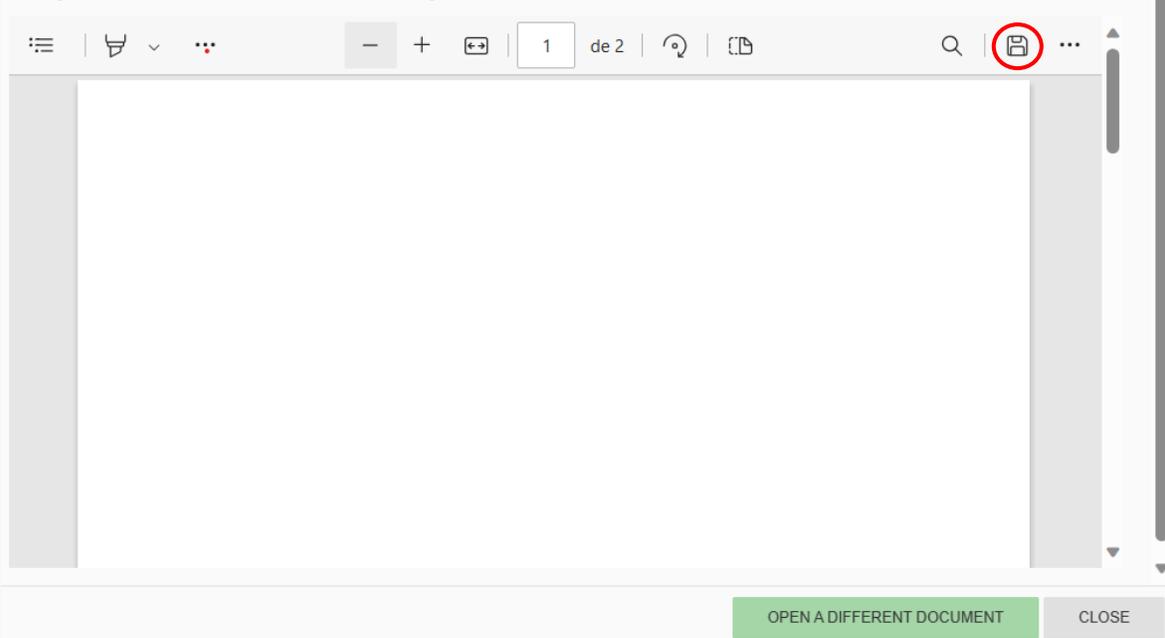
Abra el archivo “Explicación calificación prueba de conocimientos.”.



En el documento se explica el procedimiento de calificación de la prueba de conocimientos. Siga las indicaciones presentadas para obtener la puntuación publicada. Si desea cerrar el documento de clic en el botón “CLOSE” o si desea cambiar de documento de clic en el botón “OPEN A DIFERENT DOCUMENT”.

Descargue el documento Dando clic en el ícono de guardar documento .

Explicación calificación prueba de conocimientos



Recuerde que el personal de logística que acompaña la prueba **NO RESPONDERÁ DUDAS O INQUIETUDES ACERCA DEL PROCEDIMIENTO PRESENTADO.**

Paso 5. Prueba de habilidades blandas o socioemocionales.

Al revisar la prueba de habilidades blandas o socioemocionales tenga en cuenta que NO hay respuestas incorrectas pudiendo obtener una puntuación de 3, 2 o 1. Las casillas que estén marcadas en color rojo serán las de los ítems en los que puntuó 1 o 2.

Docs: [explicación del proceso de calificación.](#)

Instrucciones Prueba de conocimientos Prueba de habilidades blandas y socioemocionales

76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

PRUEBA ESCRITA DE HABILIDADES BLANDAS Y SOCIOEMOCIONALES

A continuación, encontrará un conjunto de veinticinco (25) ítems que plantean situaciones laborales hipotéticas que necesitan algún tipo de gestión desde la perspectiva de las competencias laborales.

Cada ítem presenta un contexto (situación laboral hipotética) a partir del cual usted tendrá tres (3) posibles cursos de acción (opciones de respuesta), entre los cuales deberá elegir aquel con el que se sienta más identificado. Tenga presente que no existen respuestas incorrectas.

Por favor, lea con atención cada uno de los ítems y asegúrese de responderlos todos; usted podrá moverse con libertad a lo largo de la prueba en el orden que desee.

Conteste los ítems presentados en las posiciones **76 a 100** de la prueba.

Tenga en cuenta que durante el tiempo de ejecución de la prueba podrá regresar y cambiar las respuestas marcadas si así lo prefiere. Se le recuerda gestionar adecuadamente el tiempo.

1. Al revisar los ítems, la opción elegida por usted estará marcada en su parte izquierda con el ícono 
2. Tenga en cuenta que las tres opciones de respuesta estarán resaltadas en verde, ya que todas suman puntos, 3, 2 o 1.
3. La puntuación asignada a la opción que usted seleccionó se presenta en el apartado de “Rationale” en donde se indica si puntuó 3, 2 o 1. Este apartado está en la parte inferior izquierda del entorno de la plataforma.

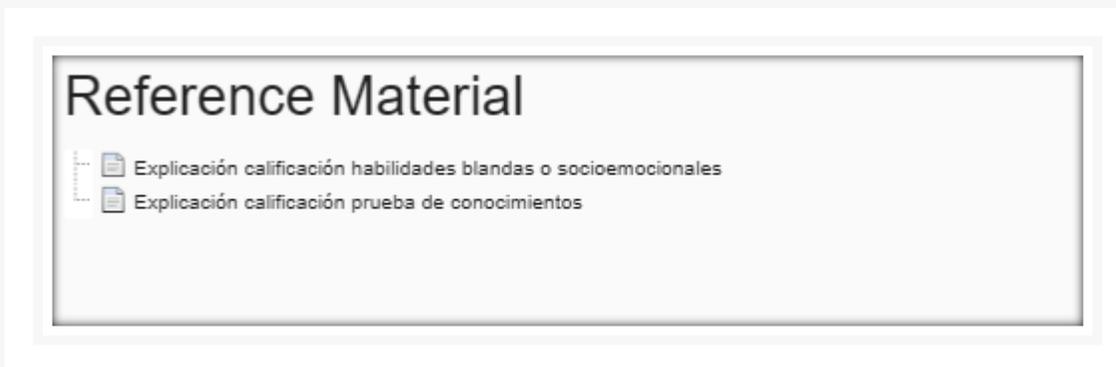
79. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras nec tellus eget purus luctus vestibulum id at ex. Aliquam quis lorem non purus auctor efficitur sit amet quis eros. Morbi sagittis quam ac arcu auctor pulvinar ac eu nibh. Ut nibh metus, sodales nec erat sit amet, vulputate porttitor est. Class aptent taciti sociosqu ad litora torquent per conubia nostra, per inceptos himenaeos. Maecenas gravida erat felis, ac consequat mauris tristique quis. Ut eu viverra nunc. Sed posuere ligula at lacus hendrerit finibus et sit amet orci. Praesent euismod sed ante id posuere. Aliquam vel consectetur risus. Aliquam nulla ipsum, malesuada at congue sit amet, aliquet vel dui. Interdum et malesuada fames ac ante ipsum primis in faucibus. Duis lacus metus, porttitor eget quam quis, molestie condimentum nunc. Phasellus dui dolor, semper eu nisi a, dapibus euismod est. Pellentesque elementum dignissim ligula, sit amet rhoncus urna suscipit sed. In placerat velit erat, finibus porttitor.

- A. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Praesent aliquam nec metus eleifend suscipit. Fusce vel lacinia tellus. In vitae rhoncus tellus. Duis magna dolor, sodales sagittis erat quis dapibus nam.
- B. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Praesent aliquam nec metus eleifend suscipit. Fusce vel lacinia tellus. In vitae rhoncus tellus. Duis magna dolor, sodales sagittis erat quis dapibus nam.
- ✓ C. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Praesent aliquam nec metus eleifend suscipit. Fusce vel lacinia tellus. In vitae rhoncus tellus. Duis magna dolor, sodales sagittis erat quis dapibus nam.

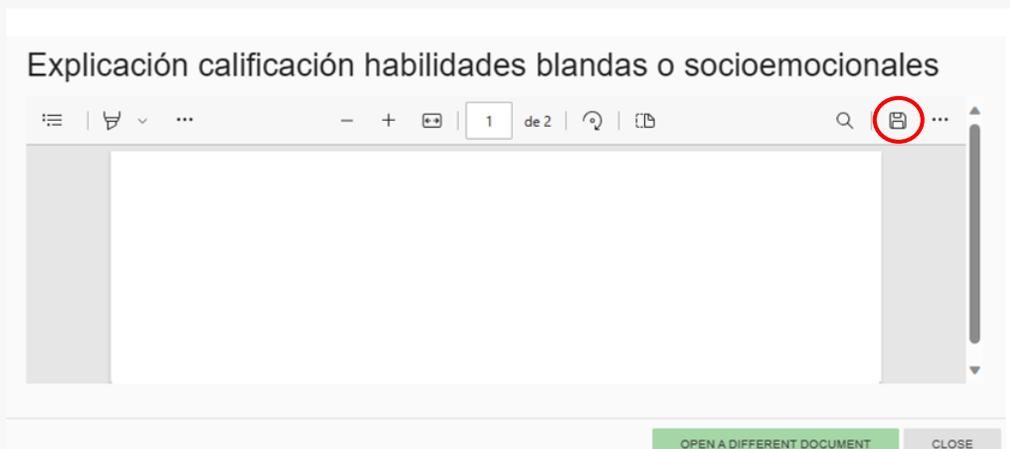
Rationale:

1

4. Usted recibirá un formato con las claves de respuesta comportamentales. En caso contrario, podrá descargarlo en el botón “Docs: explicación del proceso de calificación.”. El archivo estará nombrado como “Explicación calificación habilidades blandas o socioemocionales”



Descargue el documento Dando clic en el ícono de guardar documento



OPEN A DIFFERENT DOCUMENT

CLOSE

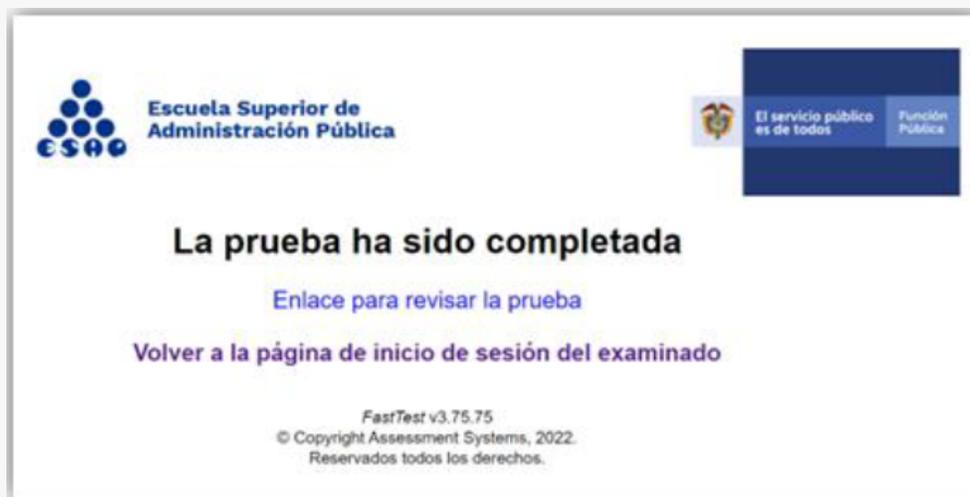


5. Compare la puntuación presentada con la matriz de puntuaciones comportamentales que le será entregada.

En la matriz de puntuaciones de habilidades blandas o socioemocionales encontrará la puntuación asignada a cada una de las opciones de respuesta del ítem de la prueba de habilidades blandas o socioemocionales. La tabla tiene 4 columnas. La primera es la posición del ítem en la prueba, la segunda presenta la opción con asignación de puntuación de 3, la siguiente presenta la opción con una puntuación de 2 y la última la opción con asignación de 1

Paso 6. Cierre de sesión.

1. Para finalizar la sesión de revisión de clic en el botón “STOP REVIEWING”. De clic en este botón ÚNICAMENTE cuando desee terminar la revisión del contenido de la prueba. El botón estará activado desde el inicio de la revisión.
2. De clic en el botón “Volver a la página de inicio de sesión del examinado”.



3. Informe a su jefe de salón que finalizó la revisión.

11. Complemento de reclamación

El aspirante podrá complementar su reclamación durante los dos (2) días hábiles siguientes al acceso a pruebas y solamente a quienes hayan asistido al acceso a la prueba se les habilitará esta opción en el aplicativo.

La información a la que accede el aspirante durante el acceso a pruebas solo podrá ser usada para consulta y trámite de reclamaciones. Si esta es utilizada con otros propósitos el aspirante podrá ser excluido del concurso o sancionado de acuerdo con la normatividad vigente.

12. Publicación de resultados definitivos

De acuerdo con lo dispuesto en los acuerdos del concurso, la publicación de los resultados definitivos de las pruebas de conocimientos y habilidades blandas o socioemocionales se realizará en las fechas que disponga la ESAP.



 **COLOMBIA**
POTENCIA DE LA
VIDA



**Escuela Superior de
Administración Pública**

